



CAMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
**EL CALABAZO**  
HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ  
DIPUTADO FEDERAL

# Héctor Joel Villegas González

DIPUTADO FEDERAL

Desde que tome protesta como Legislador en esta LXIV Legislatura, apoyando el Proyecto de Nación, para esta Cuarta Transformación, a lado de nuestro Presidente Constitucional Andrés Manuel López Obrador, acepte la obligación de contribuir con la sociedad mexicana, pero ante todo con mi querido Estado de Tamaulipas.

El compromiso de apoyar al fortalecimiento de las instituciones del Estado, a combatir la corrupción, a impulsar el desarrollo económico y cultural de nuestro país para mejorar la calidad de vida de las familias, ha sido siempre claro y firme.

En este primer año de Legislatura, hemos apoyado las iniciativas y reformas presentadas por el Ejecutivo que son de gran trascendencia en beneficio de todos los mexicanos.

En este Informe doy cuenta de los resultados del trabajo legislativo en mi calidad como Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento e integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Norte, Asuntos Migratorios y Radio y Televisión.

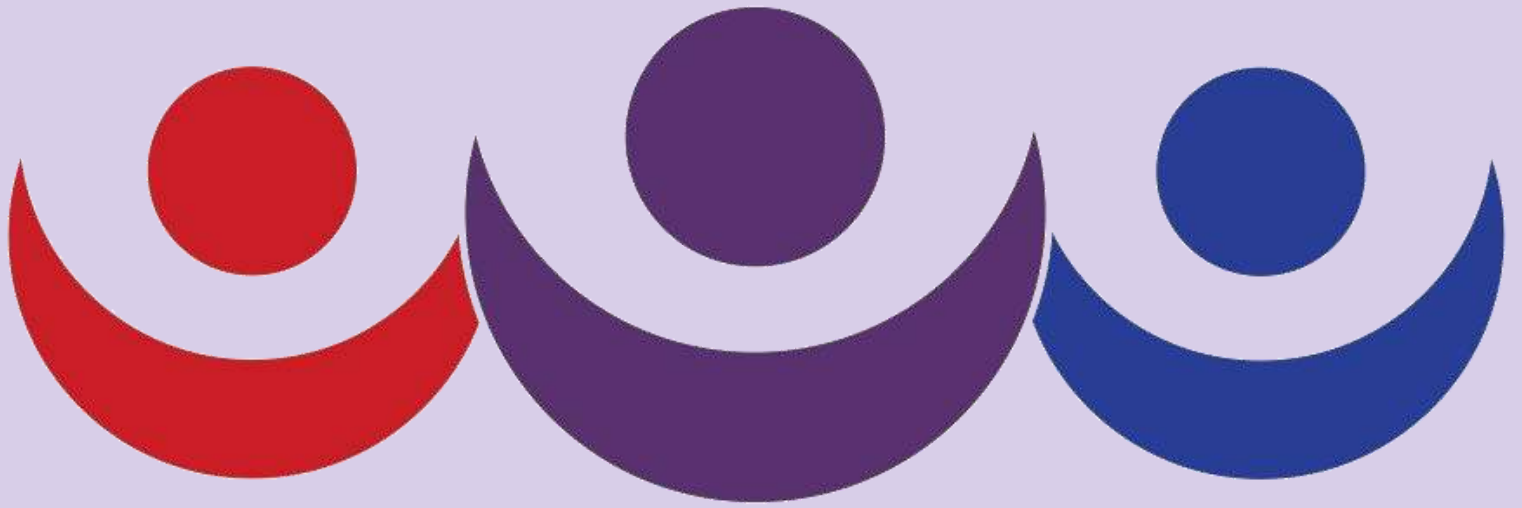
A la par, que como representante del Distrito 3, Rio Bravo del Estado de Tamaulipas, municipios con características altamente agrícolas, he trabajado junto con mis compañeros legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para beneficiar a los tamaulipecos que han dedicado su vida a la producción del campo.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito entregar a detalle mi primer Informe Anual de Actividades Legislativas, como Diputado federal de la LXIV Legislatura, de la Honorable Cámara de Diputados, manifestando, sobre todo el compromiso que tengo con los habitantes de los municipios de Río Bravo, Matamoros, Valle hermoso, San Fernando, Burgos, Curillas y Méndez en mi bello Estado.

Sé, que aún quedan muchos asuntos pendientes, por lo que refrendo mi compromiso de seguir trabajando a favor de Tamaulipas y de un país mejor para todos.

***¡Otro México es Posible!***

***El Calabazo  
Héctor Joel Villegas González  
Diputado Federal***



**encuentro**  
**social**

# TAMAULIPAS

DISTRITO 3

RIO BRAVO



**HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ**

**DIPUTADO FEDERAL**

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

Primer Año de Ejercicio Legislativo  
2018 – 2019



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# CONTENIDO

## ACTIVIDADES EN EL CONGRESO

Reformas Aprobadas	5
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Actividades	
Iniciativas	7
Puntos de Acuerdo	15
Posicionamientos	17
Otras Actividades Legislativas	21
Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Actividades	
Iniciativas	25
Puntos de Acuerdo	27
Posicionamientos	28
Otras Actividades Legislativas	36
Periodo Extraordinario de Sesiones	
Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año	40

## ACTIVIDADES EN COMISIÓN

Comisiones Ordinarias	
Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	43
Comisión de Asuntos Frontera Norte	51
Comisión de Asunto Migratorios	56
Comisión de Radio y Televisión	61

<b>LABOR A FAVOR DEL CAMPO</b>	<b>65</b>
--------------------------------	-----------

<b>LABOR SOCIAL</b>	<b>72</b>
---------------------	-----------



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



# ACTIVIDADES EN EL CONGRESO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Héctor Joel Villegas González**  
DIPUTADO FEDERAL

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala:

*“Dentro de las obligaciones de los diputados y diputadas está el presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta”*

Me permito hacer entrega a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito 3, con cabecera en Rio Bravo de mi querido Tamaulipas, mi primer Informe de labores como Legislador en la Honorable Cámara de Diputados de la LXIV legislatura.

Agradezco a quienes creyeron en mí para representarlos en la máxima tribuna del país, por ello, detallo en este informe las actividades que he desarrollado.





Expo ANEAS 2018, “Hacia la gestión sostenible del agua” que se celebró del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018, en Mazatlán, Sinaloa.

En esta reunión se dieron cita especialistas, autoridades y proveedores, con la finalidad de compartir con los Organismos Operadores de Agua Potable, sus conocimientos, experiencias y aportaciones para el mejor y eficiente uso del agua, los retos y desafíos que se enfrentan día a día.

Es importante señalar que durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo, los Diputados hemos aprobado reformas constitucionales, nuevas leyes y reformas a diversos ordenamientos, que han sido necesarias para garantizar, salvaguardar y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

- *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.*
  - *Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.*
  - *Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.*
  - *Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado.*
  - *Ley de la Guardia Nacional.*
  - *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.*
  - *Ley Nacional del Registro de Detenciones.*
- 
- *Nueva Reforma en Materia Educativa.*
- 
- *Modificaciones de Ley en Materia de Paridad de Género.*
  - *Modificaciones de Ley en Materia de las Personas Trabajadoras del Hogar.*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**PRIMER PERIODO  
DE SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE  
ACTIVIDADES**

En mi labor como legislador, a lo largo de este primer periodo de sesiones, presenté ante la Tribuna de la Cámara de Diputados las siguientes Iniciativas:

4-oct-18

***Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 3º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos***

Dicha Iniciativa pretende ajustar a la unidad monetaria inmediata inferior, las fracciones de peso entre 0.1 y 0.24 centavos que se efectúen por el monto del pago, entre 0.25 y 0.74 centavos a 50 centavos, y las fracciones entre 0.75 y 0.99 centavos a la unidad monetaria inmediata siguiente. Establecer los lineamientos para el caso de pagos por bienes y servicios menores a 50 centavos, y que no fuera posible el cambio monetario, la diferencia será a favor del consumidor, que podría ser entregada por medio de un monedero electrónico de consumo.



21-dic-18

***Proyecto de decreto que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Buscamos quede prohibida toda discriminación motivada por afiliación sindical.

06-feb-18

***Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres***



Porque las mujeres son el eje principal para el desarrollo de este país, buscamos facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para que promueva, impulse y fortalezca, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promueva la actividad y capacidad exportadora de los mismos.

**Así como las siguientes Iniciativas del Partido Encuentro Social:**

04-sep-18

***Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Suprimir la figura del fuero constitucional. Privar de la libertad previa sentencia condenatoria, a legisladores, ministros de la Corte o jefe de gobierno, durante el tiempo en que ejerzan su cargo.

13-sep-18

***Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.***

Incluir a la votación válida emitida, los votos correspondientes a los candidatos independientes.

19-sep-18

***Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Establecer el financiamiento exclusivamente de origen privado de los partidos.



04-oct-18

***Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Reconocer por el Estado, el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.

19-sep-18

***Proyecto de Decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.***

Establecer que serán deducibles las donaciones que reciban las asociaciones religiosas.





Por su importancia, me adherí a las siguientes Iniciativas:

04-sep-18

***Proyecto de decreto Que reforma los artículos 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 260 del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil.***

Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de violencia sexual que afecte a niñas, niños y adolescentes, para guiar la actuación del personal docente y quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia. Precisar el tipo penal de abuso sexual, aumentar y adoptar las unidades de medida y actualización en la determinación de la pena.

11-sep-18

***Proyecto de Decreto que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.***

Incluir a las obligaciones de los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, gestionar ante instituciones bancarias, para que reciban su salario a través de un producto bancario de nómina, depósito o ahorro y obligar a las instituciones a ofrecer productos básicos a menores de edad, mayores a 15 años, que presten servicios laborales.

18-sep-18

***Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***

Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.

18-sep-18

***Proyecto de Decreto que abroga las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, todas publicadas en el DOF el 11 de septiembre de 2013.***

Abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como todas las disposiciones a las que hagan referencia en la Ley General de Educación.

18-sep-18

***Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.***

Incluir a las atribuciones del Consejo General del Instituto, aprobar los procedimientos, lineamientos e implementación para la recepción del voto mediante los instrumentos de votación por medios electrónicos y aprobar el modelo de boleta electrónica electoral.

02-oct-18

***Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.***

Incorporar el principio de progresividad, con el objeto de establecer la obligación positiva del Estado de promover los

derechos de las personas de la tercera edad de manera progresiva y gradual, de forma tal que se garantice el incremento en el grado de tutela, respeto y protección de los derechos.

02-oct-18

***Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.***

Declarar el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

15-nov-18

***Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Establecer mecanismos que busquen garantizar la equidad de género en los Poderes Judiciales locales.

15-nov-18

***Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.

15-nov-18

***Proyecto de Decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata".***

Declara el 19 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata."

06-dic-18

***Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.***

Reducir el IEPS a la cerveza consensada para permitir a la industria cervecera del país expandir su capacidad de producción, incluyendo establecimientos artesanales, y generar más empleo, así como continuar posicionando las marcas mexicanas en todo el mundo.

06-dic-18

***Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF 27 de enero de 2016.***

Clarificar los alcances del artículo transitorio y evitar que la unidad de medida y actualización se continúe utilizando para determinar el monto de las pensiones.



**Durante este primer periodo, suscribí las siguientes  
Proposiciones con Punto de Acuerdo**

**Por la que se condenan los actos de intromisión del  
Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y  
se llama a restablecer el orden democrático en la entidad**

4-Sep-18

**.Diversos Grupos Parlamentarios**

*Turno a Comisión: Gobernación y Población*

Mediante el cual se condenan todos los actos de intromisión realizados por el gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.

Se solicitó al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.

Se restablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.

Hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.

**Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT**

23-Oct-18

***Proponente***

*Turno a Comisión: Vivienda*

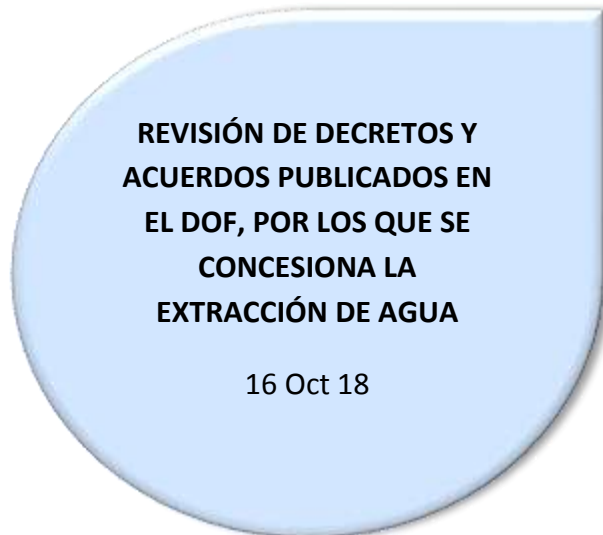
Se exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.

Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.

Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.

Hacer público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.

**Estos fueron los posicionamientos que a nombre del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, expuse en tribuna, respecto a los siguientes temas:**



*“Hemos señalado que es fundamental que en la satisfacción de las actuales necesidades sociales no se pongan en riesgo los recursos para las generaciones futuras.*

*Consideramos que la actual administración debe revisar con este enfoque la viabilidad de revocar los derechos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación en los meses de junio y octubre de este año, mediante los cuales se otorgan concesiones para la extracción de agua.*

*Encuentro Social sabe de la importancia de la seguridad jurídica para que las inversiones de los sectores público, social y privado lleguen a las comunidades para resolver problemas que las aquejan”.*

ESTABLECER EL PROTOCOLO  
QUE MANDA LA LEY, PARA  
GARANTIZAR LOS DERECHOS  
HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES  
MIGRANTES

15 nov 18

*“Subo a esta tribuna para hablar en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, para posicionar al Grupo Parlamentario de Encuentro Social con respecto de la propuesta de punto de acuerdo relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante Centroamericana.*”

*Las niñas, niños y adolescentes son el tesoro máspreciado que toda sociedad tiene. Es indispensable cuidar de sus derechos, protegerlos y brindarles bienestar. Tenemos que realizar un compromiso serio y fundamental en las leyes de migración a nivel mundial. Ellos son el futuro de nuestras naciones”.*





SE OTORGA LA  
MEDALLA DE HONOR  
GILBERTO RINCÓN  
GALLARDO (POST  
MORTEM), A LA  
CIUDADANA ANA  
MARÍA LATAPÍ SARRE

*“Encuentro Social, desde su fundación, retomó estas causas como fundamentos de lucha, proponiendo que toda persona tiene los mismos derechos de desarrollo e inclusión.*

*Creemos que es necesaria una nueva visión de Estado, con igualdad de oportunidades y con un marco legal que dote de certeza a estos hombres y mujeres que además de luchar*

*con todo en contra, se levantan como los mejores referentes de esfuerzo, carácter y valentía que muchos deberíamos considerar con respeto y seriedad, ya que inclusive muchos de estos ciudadanos nos han representado en diferentes ámbitos, como la ciencia, la educación y el deporte, poniendo en alto a nuestra querida nación”.*



**Héctor Joel Villegas González**  
DIPUTADO FEDERAL

# **OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA





El 26 de enero asistí a una reunión con el **Administrador General de Aduanas, Lic. Ricardo Peralta Saucedo**, así como el **Delegado Federal en Tamaulipas, José Ramón Gómez Leal**, **compañeros Diputados**, importadores de autos, agentes aduanales y asociaciones de la industria automotriz, donde se tocaron diversos temas referentes a estos rubros importantes de desarrollo en México.



Junto a compañeros Diputados Federales, fuimos parte de la **“Expo Internacional ENERTAM 2019”** donde se dieron cita los principales referentes del sector energético de México.

Tamaulipas necesita seguir creando las condiciones propicias para los inversionistas y las empresas nacionales y locales, en materia energética, por eso la importancia de estos eventos.



Preocupados por los infantes y por las madres y padres trabajadores, buscamos apoyo de las autoridades competentes para solucionar los problemas del cierre de estancias infantiles, que sin lugar a duda son los ejes más sensibles que se han visto afectados. Por lo que el 31 de enero sostuve una reunión con el **Lic. Rafael Arcos Morales, Director General de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar**, quien atentamente nos orientó y nos expuso la difícil situación al respecto.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**SEGUNDO  
PERIODO DE  
SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE  
ACTIVIDADES**

**Durante el segundo periodo de sesiones, presente la siguiente Iniciativa:**

30-abr-19

***Proyecto de Decreto que reforma y deroga los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

Establece el financiamiento de los partidos políticos sea privado, por aportaciones de sus militantes y simpatizantes, y utilizar el tres por ciento en actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política. Establecer el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes. Garantizar el derecho al acceso a la radio y la televisión en el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes.



**En el periodo correspondiente a los meses marzo – agosto me adheriré a las siguientes Iniciativas:**

7-mar-19

*Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 330 de la Ley General de Salud. **Adherente***

Prever que cualquier institución de salud pública deberá sufragar los gastos de los trasplantes de acuerdo a un previo estudio socioeconómico; desde estudios de compatibilidad, hospitalización, traslados, en caso de requerirse, cuidados y recuperación de los pacientes tratándose de donante y receptor, sin considerar si se trata de derechohabientes o no a algún régimen de salud o seguridad social.

8-abr-19

*Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. **Adherente***

Atribuir a la Secretaría de Bienestar la conducción de lo relativo a la Lotería Nacional para el Bienestar Social y modificar de la denominación de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública por Lotería Nacional para el Bienestar Social.



**Y presente el siguiente Punto de Acuerdo**

***Por el que se exhorta a diversas secretarías de Estado, a establecer mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales, para atender y dar solución a la problemática que enfrenta el campo mexicano.***

23-abr-19

**Proponente**

*Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
Alimentaria*

Mediante este Punto de Acuerdo se exhorto a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable a que se revisen las previsiones presupuestarias y sea reprogramado el gasto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de atender a los productores de diversos estados del país.

Solicitamos a los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Bienestar; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Agricultura y Desarrollo Rural a que establezcan a la brevedad posible mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales para que se atienda y se dé solución de manera urgente a la problemática que enfrenta el campo mexicano.

Los posicionamientos que presente en tribuna a nombre del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, fueron los siguientes:

**CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**

16-ene-19

*“Estamos seguros de que ni el Ejército ni la Marina deben seguir haciendo funciones policíacas. Por ello, la creación de un nuevo cuerpo de seguridad pública profesional y entrenada es una solución impostergable.*

*Se propuso que tenga un mando civil, en parte atendiendo a las peticiones de las organizaciones de la sociedad civil y de los distintos especialistas. Nosotros, en Encuentro Social, coincidimos con esa propuesta”*



SE DECLARA, EL  
ÚLTIMO MIÉRCOLES  
DEL MES DE MAYO DE  
CADA AÑO, COMO EL  
DÍA NACIONAL DE LA  
ESCLEROSIS  
MÚLTIPLE

19-feb-19

*“Se pretende causar en las y los mexicanos, la apertura al conocimiento, a la cultura de la prevención. Además, se pretende favorecer la inclusión de los pacientes con esta enfermedad a la vida laboral cotidiana.*

*Pese a no tener cura, la esclerosis múltiple puede ser manejada de manera sintomática, permitiendo que las personas tengan una vida digna.*

*Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social votará a favor del presente dictamen, en el compromiso irrestricto de velar por el bienestar de cada uno de los mexicanos y mexicanas.”*



*“Es de justicia climática que el que contamine pague, y el que conserve obtenga beneficios por lo mismo, sobre todo, si las acciones van encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio climático en el campo.*

*Dichos efectos son aumento de la temperatura; dicho aumento de temperatura afecta a la proliferación de insectos provenientes de zonas más cálidas que trastoca directamente a la agricultura y a la ganadería, desarrollando nuevas enfermedades.*

*Encuentro Social está a favor del bienestar del desarrollo rural de nuestro país.”*

## LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

05-mar-19



*“Las medidas aún no son suficientes y es necesario que todo aquél que contamine sea castigado de una manera ejemplar, y que además las sanciones realmente respondan al daño y al deterioro ambiental causado, pues a la fecha a muchas industrias les resulta más redituable pagar una que otra multa que darles el tratamiento debido a sus desechos.”*

## LEY DE AGUAS NACIONALES

02-abr-19

*Esta situación debe pararse. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social acompañará el presente dictamen en el compromiso que como institución tenemos de mejorar las condiciones del entorno en el que vivimos.”*



“Es necesario que todo aquel que contamine nuestras aguas sea castigado de una forma ejemplar...”

**Dip. Héctor Villegas González**  
Tamaulipas

encuentro social

encuentro social  
DIPUTADOS

#OtroMéxicoEsPosible

**Durante este posicionamiento, hice uso de la voz en tribuna para expresar lo siguiente:**

*“Hago un llamado a nuestro gobierno federal para que no se olvide de nuestro campo mexicano. Como lo sabemos, hoy en día en estos nuevos lineamientos y reglas de operación, efectivamente estamos beneficiando más al área sur y nosotros, los agricultores del norte y centro del país, para nada nos molestan.*

*Nosotros es realmente algo que apoyamos de la cuarta transformación, pero tristemente el campo del centro y norte de nuestro país con estos nuevos lineamientos vamos a quedar de manera descubierta por la competencia que tenemos con nuestro país vecino de Estados Unidos. Nuestras condiciones del campo del norte de nuestro país no pueden quedar abandonadas por lo siguiente. Es por tal que les solicitamos a las autoridades correspondientes que escuchen el llamado de todos estos productores y agricultores que se han estado manifestando en los diferentes estados del centro y norte de nuestro país.*

*Se los pedimos de la manera más atenta, ya que todos y cada uno de ellos, y me incluyo por ser uno, somos los que día a día producimos esos alimentos que nos llevamos a nuestra boca. Esas tres comidas que podemos dar gracias a dios muchos de nosotros, es gracias a todos esos productores que se levantan a cultivar sus campos.*

*De tal manera que se lo solicitamos a nuestro gobierno, que atienda todas esas peticiones y solicitudes que se están realizando en todas esas manifestaciones que se están llevando a cabo en todo el norte de nuestro país.”*



“Hago un llamado al Gobierno Federal para que no se olvide de nuestro campo mexicano, las condiciones del campo del norte de nuestro país no pueden quedar abandonadas...”

**Dip. Héctor Villegas González**

Tamaulipas



**#OtroMéxicoEsPosible**

## LEY DE MIGRACIÓN

03-abr-19

“Ante esta realidad no podemos desconocer las caravanas de migrantes que han estado ingresando las últimas fechas a nuestro territorio nacional. Si bien se dice que los migrantes son objeto de delitos por su condición vulnerable, también hay extranjeros que ingresan al país y permanecen en él para cometer ilícitos, prueba de ello es que tan solo

en la Ciudad de México hay 576 personas extranjeras sujetas a proceso durante los años del 2013 al 2018.

Al ser una realidad que migrantes cometen delitos en nuestro país, resulta fundamental la colaboración del Ministerio Público y del Instituto Nacional de Migración con pleno respeto a sus ámbitos de competencia y, en este sentido, es primordial la reforma a la Ley de Migración”.





**Héctor Joel Villegas González**  
DIPUTADO FEDERAL

# **OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



El Futuro de México está en las manos de nuestros jóvenes, a quienes debemos apoyar y motivar a seguir creciendo bajo principios y valores que los harán adultos de éxito, por lo que es un placer, que se acerquen a mí y poder compartir un poco de la labor que actualmente realizo.

Fue un gusto recibir el 14 de febrero, en la Cámara de Diputados, a los alumnos de la licenciatura en Derecho del Instituto Internacional de Estudios Superiores de la Ciudad de Reynosa, quienes fueron acompañados por la Lic. Blanca Imelda Covarrubias Saldívar, catedrática. Gran experiencia y aprendizaje para todos.





Los integrantes de las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Energía, de la Cámara de Diputados, sostuvimos una reunión con el **Director General de la CFE, Manuel Bartlett Díaz**, donde solicitamos el apoyo para atender la problemática que enfrentan los operadores de agua potable del país.

De igual manera, la CFE se comprometió a electrificar escuelas de zonas rurales o de escasos recursos y apoyar a campesinos con el servicio de energía eléctrica para sus plantas de riego.



El 16 de julio, nos reunimos con el **Subdirector de Hidroagrícola, Ing. Homero Landa Vera de la CONAGUA**, donde acordamos realizar mesas de trabajo para dar solución a los problemas que tenemos en la distribución del agua para Tamaulipas.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

---

**PERIODO  
EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES**

**Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer año, presente ante la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo**

***Exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.***

29-may-19

**Proponente**

*Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas*

Se exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional del Agua a que se analice, y en su caso, emita la declaratoria de emergencia en los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas, derivado del fenómeno meteorológico ocurrido el 14 de mayo de 2019.



A la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el marco del Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios se considere la atención a los productores de sorgo y maíz, que resultaron afectados por la caída de granizo el pasado 14 de mayo de 2019 en el norte del Estado de Tamaulipas.

Y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que implemente las medidas necesarias para atender a las personas afectadas por la contingencia climatológica.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# ACTIVIDADES EN COMISIONES



Las Comisiones Ordinarias son el órgano constituido por el Pleno, que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de gestión ante dependencias de la Administración Pública Federal; contribuyen de esta forma, a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales en el sistema de planeación democrático y deliberativo del país.

Por lo que, son el lugar donde se lleva a cabo el trabajo técnico-legislativo de las propuestas que se presentan en cada una de sus materias y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados.

Las Comisiones que integro en esta Legislaturas son:

**Secretario**  
**Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**Integrante**  
**Asuntos Frontera Norte**

**Integrante**  
**Asuntos Migratorios**

**Integrante**  
**Radio y Televisión**



**Comisión de  
Recursos Hidráulicos,  
Agua Potable y  
Saneamiento**



Una de las Comisiones de mayor relevancia para mí es la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, principalmente busco que se apliquen las medidas necesarias para atender las diversas cuestiones que enfrenta el Distrito 3 Rio Bravo, en materia hidroagrícola.

Conozco la importancia y los inconvenientes que mantiene una de las presas más importantes que es la Presa Marte R. Gómez, derivado de los acuerdos nacionales e internacionales que nos afectan.

Por lo que como Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, hemos buscado establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del país y la gobernanza del agua a través de la aplicación de instrumentos legislativos y del ejercicio de las facultades exclusivas.





Desde su instalación el 16 de octubre, todos los diputados que integramos esta Comisión, nos comprometimos a trabajar en conjunto con la Dr. Blanca Jiménez Cisneros, Directora General de la Comisión Nacional del Agua, para ser una de las Comisiones más rentable y eficientes durante esta legislatura y abatir los enormes problemas del sector.



Dentro de los trabajos realizados, se han aprobado más de 20 Propositiones con Punto de Acuerdo para exhortar a las Dependencias correspondientes para dar cumplimiento al artículo 4 Constitucional



*“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.*



*El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos,..”*



A lo largo de estas 7 Reuniones Ordinarias, aprobamos el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 88 bis y 120 de la Ley de Aguas Nacional y la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales; el Artículo 19 y 78 de la Ley General de Protección Civil.



Uno de los trabajos más importantes que esta Comisión está realizando, son Foros para la Construcción de una Nueva Ley General de Aguas, para lo cual se estipuló un calendario de Foros en diferentes Estados de la República y el 27 de mayo, se realizó el Foro Regional “Rumbo a la Construcción de una nueva Ley General de Aguas”, en Tamaulipas,

En dicho evento se manifestó la importancia de lograr el adecuado vínculo institucional entre producción de energía y uso sustentable del agua. Contundentemente se expresó la necesidad de revisar los usos en las concesiones, en especial para los distritos de riego.

Dentro de las principales propuestas que se recaudaron en las mesas de trabajo fueron: Bajar tarifas de luz entre 30 y 40 por ciento; Recaudación por cobro de derechos de agua se reinvierte en el sector; Contemplar en la ley prelación en usos; Financiamiento al usuario en corto y largo plazo, por parte de la Federación; Mayor flexibilidad en las inversiones; Elaboración del reglamento de la Cuenca; Crear fiscalía del agua, que dé seguimiento a derechos y obligaciones de usuarios; Fortalecer participación de usuarios; Capacitación técnica e introducción de nuevas tecnologías en el riego; Generar un marco legislativo integral para las aguas subterráneas y superficiales.







# **Comisión de Asuntos Frontera Norte**



Desde su instalación el 17 de octubre de 2018, la Comisión de Asuntos Frontera Norte, estableció analizar los temas sobre derechos humanos, seguridad, medio ambiente, educación, cultura, desarrollo económico, desarrollo urbano, migración, vinculación institucional, salud y recursos hídricos, así como atender la situación que se ha presentado ante el desplazamiento de los migrantes centroamericanos en nuestro país y su permanencia en la frontera norte en espera de su ingreso a los Estados Unidos de América.

La frontera entre Estados Unidos y México corre de este a oeste desde las ciudades estadounidenses y mexicanas respectivas de Brownsville, Texas y Matamoros, Tamaulipas, en el Golfo de México hasta las de San Diego, California y Tijuana, Baja California, en el océano Pacífico. Atraviesa grandes áreas urbanas y desiertos inhóspitos. Corre a lo largo del río Bravo (Conocido en Estados Unidos como río Grande), para luego cruzar los vastos trazos de los desiertos de Sonora y Chihuahua, correr un tramo del río Colorado, para luego cruzar al norte de la Baja California y llegar al océano Pacífico.



Mi compromiso en el trabajo de esta Comisión ha sido ayudar a aportar soluciones específicas y completas a los variados problemas relacionados con el fenómeno migratorio, recursos económicos y comerciales, a su vez, adecuar el marco jurídico en beneficio de los habitantes de los estados fronterizos del norte, mejorando la seguridad, el medio ambiente, el agua potable, las condiciones educativas, culturales y en general de la calidad de vida en la frontera.



He buscado, a través de esta Comisión, implementar todos los mecanismos para lograr que Valle Hermoso y otras ciudades que están en dentro de los más de 3800 kilómetros de frontera con Estados Unidos accedan a los beneficios al ser catalogadas como ciudades fronterizas.



En el desarrollo de las actividades de esta Comisión, se han realizado 7 Reuniones Ordinarias y de las tareas más importante desde el inicio de este periodo legislativo, ha sido la atención a la Caravana Migrante, trabajando en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), quienes desde su ingreso se dieron a la tarea de recabar información de la situación de los migrantes de dicha carava, así mismo propuso una reunión con funcionarios del INM.





Se han votado los Asuntos turnados a esta Comisión, dentro de los cuales se aprobó un exhortar a la Secretaria de Gobernación para hacer públicos los resultados de la política pública migratoria del gobierno federal en los estados de transito migratorio en materia de derechos humanos, así como en materia de

refugiados, con motivo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica.

Se integraron las subcomisiones de trabajo de Aduanas, Seguridad, Desarrollo Económico, Regularización de Autos, Migración, Medio Ambiente; donde solicite ser parte de la subcomisión de aduanas debido al conocimiento y experiencia que he tenido en mi cargo como servidor de aduanas.





# Comisión de Asuntos Migratorios



El 18 de octubre de 2018, se instaló formalmente la Comisión de Asuntos Migratorios de la cual soy integrante.

Es importante recordar que el fenómeno migratorio ha acompañado históricamente a la humanidad desde sus orígenes, pero, actualmente ha reflejado un problema para México, al no tener un control migratorio.



Para el tema migratorio, es importante enfatizar que el artículo 33 de la Carta Magna ordena que las personas extranjeras que se encuentran en nuestro territorio gocen de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución.

Al pertenecer a un país de gran flujo migratorio y radicar en un estado fronterizo, me doy cuenta de las necesidades que tienen los migrantes que por múltiples razones tienen que dejar su lugar de origen, por lo cual, considero sumamente importante la labor de esta Comisión; al respecto, se han desarrollado las siguientes actividades.



Nueve reuniones ordinarias donde hemos aprobado más de 39 Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales, el principal asunto que se ha manifestado durante este primer periodo legislativo, es la atención a los derechos de los integrantes de la Caravana Migrante que ha cruzado todo el territorio nacional, para llegar a la frontera con Estados Unidos.

Dentro de los cuales, se ha solicitado apoyo para las niñas, niños y adolescentes que han realizado esta trayectoria solos y no sean trasgredidos sus derechos.





Durante las Reuniones, se ha contado con la presencia del Dr. Edgar Corzo, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien detallo la situación de las caravanas migrantes que entraron el 19 de octubre, el 28 de octubre y el 2 de noviembre y del Dr. Tonatiuh Guillen López, Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Migración, quien realizo una gran presentación respecto de las acciones emprendidas frente a la “Caravana Migrante” que ingreso el pasado 18 de enero del año.





# Comisión de Radio y Televisión

Los medios de comunicación que desde hace años han sido de mayor relevancia como son la radio y la televisión, caracterizados por su profundo impacto social, encargados de informar la realidad al momento, han sido el principal medio de comunicación para todos.

Actualmente con el uso de las Nuevas Tecnologías como el internet, la comunicación se ha reformado, por lo cual, se hace necesario crear las condiciones adecuadas para conservar estos medios de comunicación.

Es importante señalar que se debe dar impulso a las radios comunitarias, que permiten mantener informada a la población que carece de internet.





Desde la instalación el 23 de octubre de 2018, se ha manifestado la necesidad de fortalecer al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para que cumpla a cabalidad la responsabilidad de

articular los esfuerzos hacia el fortalecimiento de un medio público de Estado y garantista de la pluralidad de pensamiento que enriquece a la nación mexicana, además de hacerse del conocimiento de los presentes las necesidades económicas de dicho sistema.

# Labor a favor del Campo Tamaulipeco



# Héctor Joel Villegas González

DIPUTADO FEDERAL

Estoy orgulloso de mis raíces y para mí, es un gran honor ser parte de la gente trabajadora del campo, por lo que una de mis prioridades como Diputado Federal, fue pertenecer a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por reglamento no me fue posible, pero se me permitió trabajar con el Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, Presidente de esta Comisión, hemos apoyado e impulsado crear las condiciones adecuadas para nuestro campo.

Siempre apoyaré a mis amigos productores, porque el campo tamaulipeco merece ser rescatado por ser la base de nuestro desarrollo. Por lo que seguiré luchando, hasta lograr un campo rentable, próspero y sustentable.



Dentro de las gestiones que he realizado a favor de nuestro campo y de sus productores, el primero de febrero solicitamos reunirnos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con el **Ing. Santiago José Arguello Campos, Director General de Fomento a la Agricultura, y la Ing. Gabriela Campollo, Directora de Evaluación**, donde buscamos dar solución a los pagos pendientes de inducción de maíz amarillo del estado de Tamaulipas.



El trece de febrero sostuvimos una reunión con el **Diputado Eraclio Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y representantes de Asociaciones de Tamaulipas** donde tocamos el tema de las reglas de operación para el campo tamaulipeco.



El 20 de febrero me reuní con el **Lic. Pedro Priego Pozos, Director General de Operaciones y Explotación de Padrones** y el **Lic. Alejo Cabrera, Director de Operación en las oficinas de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER,)** para buscar alternativas de solución a los lineamientos publicados el 23 de enero del presente año al Programa de Producción para el Bienestar antes PROAGRO, lineamientos que excluyen a productores de más de 20 hectáreas, situación que deja al Estado de Tamaulipas, como la entidad más afectada del país.

Para seguir impulsando el apoyo a los productores de más de 20 hectáreas se tomaran las medidas necesarias y pertinentes para no afectar al sector productivo del país.





En atención a las demandas de descontento de los productores, causado por los lineamientos publicados por la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), concretamente a los programas enfocados a Seguros de Cobertura, Ingreso Objetivo y PROAGRO Productivo, hoy Programa de Producción para el Bienestar, los cuales no atienden las verdaderas necesidades de los productores y ponen en riesgo la soberanía alimentaria, creemos necesario y urgente solicitar a la SADER sean reconsiderados los lineamientos publicados, con la finalidad de apoyar a los productores comerciales, por lo que el 26 de febrero, realice una **rueda de prensa, acompañado por Diputados Federales de los Estados del Norte del país**, para exigir aplicar las medidas necesarias para establecer un proyecto integral que no favorezca a unos y desproteja a otros.







En nuestra segunda reunión con el **Lic. Santiago José Arguello Campos, Director General Fomento a la Agricultura**, se aprobó realizar Seguimos en contacto con el Lic. Santiago José Arguello Campos, Director General

Fomento a la Agricultura, para dar continuidad a nuestra solicitud, se aprobó realizar el pago pendiente a la inducción de maíz amarillo, situación que ya se autorizó pagar a la brevedad posible.



Me reuní el 29 de marzo, con el **Subsecretario de Agricultura, Dr. Miguel García Winder** y con su equipo de trabajo, para buscar las alternativas para apoyar al campo derivado de los lineamientos de la Secretaría.

En esta reunión se concluyó que se trabajará en flexibilizar la ejecución del presupuesto y ajustarlo a una visión actual para apoyar a todos los productores, así como hacer una mesa de diálogo entre la dependencia y los legisladores para redefinir las funciones de la Secretaria.

En reunión con el **Coordinador General de Enlace Sectorial de la SADER, Mtro. Víctor Manuel del Ángel González**, el cinco de abril, quien estuvo en representación del Dr. Víctor Villalobos Arámbula, Titular de la Dependencia, seguimos buscando



alternativas que beneficien a los productores, seguiré trabajando arduamente hasta que atendido el campo favorablemente.



El 12 de abril, se logró una reunión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con la presencia del **Dr. Víctor Villalobos**, Titular de la dependencia, donde se acordó elaborar una

minuta para que sean consideradas el total de las hectáreas, así como la formulación de varios acuerdos en beneficio de los productores.

No vamos a dejar de luchar hasta que nuestro campo tenga las condiciones adecuadas para producir, por lo que seguimos en mesas de trabajo con el **Titular de la SADER, Víctor Villalobos** y el **Jefe de la Oficina de la Presidencia Alfonso Romo**, en las instalaciones de Palacio Nacional, el día 15 de julio, donde hice uso de la voz para exponer el caso de los productores tamaulipecos, y se acordó tomar en cuenta los puntos de la comercialización.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Two horizontal bars, one black and one red, positioned below the text.

# LABOR SOCIAL

## **LABOR SOCIAL**

Dentro de las labores sociales que hemos emprendido durante mi gestión como Diputado Federal, se encuentran la apertura de la Oficina de Enlace Legislativo en la Ciudad de Río Bravo, donde se ofrecen servicios a los estudiantes completamente gratuitos como internet, impresión, biblioteca virtual entre otros servicios, además del acercamiento con la ciudadanía en las peticiones que llegan a la oficina de enlace para su gestión, como por ejemplo gestiones médicas, sociales, educativas, artísticas, entre otras, que se realizaron en apoyo a la ciudadanía.





En el mes de diciembre, se hicieron entrega de dulces y piñatas a niños de escasos recursos que aceptaron con alegría el detalle del diputado Héctor Villegas, logrando con ello compartir un momento especial.







## **CICLO DE CONFERENCIAS “SACALE JUGO A TU VIDA”**

La juventud es el futuro de nuestro país, por eso el Diputado Héctor Villegas propuso un dialogo directo con los jóvenes a través de las conferencias denominadas “Sácale jugo a tu vida” que fueron impartidas por Ricardo Botello en diferentes centros educativos de la región como por ejemplo en la Secundaria Técnica No. 10, En la Secundaria de Nuevo Progreso, en la secundaria técnica No. 92, en la escuela secundaria técnica 28, en las escuelas secundarias No. 1, 2 Y 3, y la secundaria técnica de valle hermoso. Con dinámicas y charlas directas los alumnos recibieron estas pláticas que dejaron grandes aprendizajes en ellos.





## VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Dip. Héctor Villegas fue invitado a ser partícipe de las Graduaciones de los alumnos de diversas instituciones educativas, entre ellas a la de la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Escuela Primaria Hermenegildo Galeana en donde fue padrino de generación, y en la graduación del Cbtis 73, todas de la ciudad de Río Bravo.





### **VISITAS A COMUNIDADES Y EJIDOS DEL DISTRITO 3**

Dentro de las visitas a diversas comunidades y ejidos, para tener un acercamiento con la gente que permita conocer las inquietudes, ideas y proyectos, se encuentran los municipios de Cruillas, Ejido La Culeca, Ejido La conquista, Aniversario del Municipio de Valle Hermoso, Ejido El Moquetito en Matamoros, Comunidad Carbonera en San Fernando, Ejido Francisco Villa, Ejido Alfredo V. Bonfil, Ejido González Villarreal, donde se tuvo una reunión con más de 200 personas para tratar el tema del fenómeno meteorológico del mes de mayo, reuniones vecinales en Colonia Primero de Mayo y Colonia Nuevo León, entre otras actividades de índole social.



## APOYO AL DEPORTE Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

En este primer año, se tuvo la oportunidad de apoyar a diversos equipos de béisbol como de voleibol en aspectos necesarios para la práctica del deporte, como balones, uniformes, recursos para traslados entre otros, así como a expresiones artísticas donde el objetivo fue difundir el arte musical de los riobravenses.





## ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

Uno de los puntos esenciales para apoyar, del Diputado Héctor Villegas es la educación, por eso en este recién ciclo escolar que inicia, se llevó a cabo la entrega de paquetes de útiles escolares en diferentes instituciones de la región, así como sectores en colonias que necesitaban este recurso, dichos paquetes contenían, cuadernos, plumas, lápices, entre otros útiles necesarios para llevar a cabo las actividades en la escuela.

Instituciones como la Escuela Primaria Prof. Zenón Araujo, la Telesecundaria Prof. Emilio López Machuca, la Escuela Primaria Rural Federalizada 21 de Marzo, la Escuela Primaria Nicolás Bravo del Ejido Emilio Portes Gil, la Escuela Primaria Leona Vicario, a Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, estas últimas de la Villa de Nuevo Progreso, fueron beneficiadas con estos útiles para los estudiantes.





Así mismo se hizo entrega de mesabancos a los estudiantes de la Secundaria Gral. Juan José de la Garza del municipio de Cruillas donde ahora los alumnos tendrán una opción más cómoda para continuar con sus estudios.



Un año de trabajo, un año de esfuerzo, de lucha y de retos, momentos en los cuales el diputado Héctor Joel Villegas González “el Calabazo” hizo el compromiso de apoyar las causas justas de la gente, aspirando a que el trabajo realizado, enorgullezca a quienes le tuvieron confianza para ser representados en la Cámara de Diputados.

***¡Sin duda este fue un año, en donde Otro México fue posible!***



# *HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ*



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

